

Aviso de responsabilidad

Este documento ha sido elaborado y publicado por el Consejo Regional de Gobiernos de Denver y se ha preparado en colaboración con las siguientes entidades públicas y con su ayuda financiera: La Administración Federal de Carreteras, la Administración Federal de Tránsito y el Departamento de Transporte de Colorado. Para recibir estos documentos en formatos accesibles, como por ejemplo en idiomas distintos del inglés, por favor llame al 303-455-1000 o envíe un correo electrónico a drcog@drcog.org para que podamos coordinar su solicitud.

Acrónimos

AAA: Agencia de Área para el Envejecimiento

ACS: Encuesta de la Comunidad Americana

CDOT: Departamento de Transporte de Colorado

COG: Consejo de Gobiernos

DOJ: Departamento de Justicia de los Estados Unidos

DOT: Departamento de Transporte de

los Estados Unidos

DRCOG: Consejo Regional de Gobiernos de Denver

EJ: Justicia ambiental

EO: Orden ejecutiva

FHWA: Administración Federal de Carreteras

FTA: Administración Federal de Transporte

HHS: Departamento de Salud y Servicios Humanos de

los Estados Unidos

HUD: Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano

de los Estados Unidos

LEP: Proficiencia limitada de inglés

MPO: Organización de Planificación Metropolitana

OAA: Ley de Estadounidenses Mayores

RPC: Comisión de Planificación Regional

RTD: Distrito Regional de Transporte

RTP: Plan Regional de Transporte

TIP: Programa de Trabajo de Planificación Unificada

UPWP: Programa de Trabajo de Planificación Unificada

UZA: Zona Urbanizada

Índice de contenidos

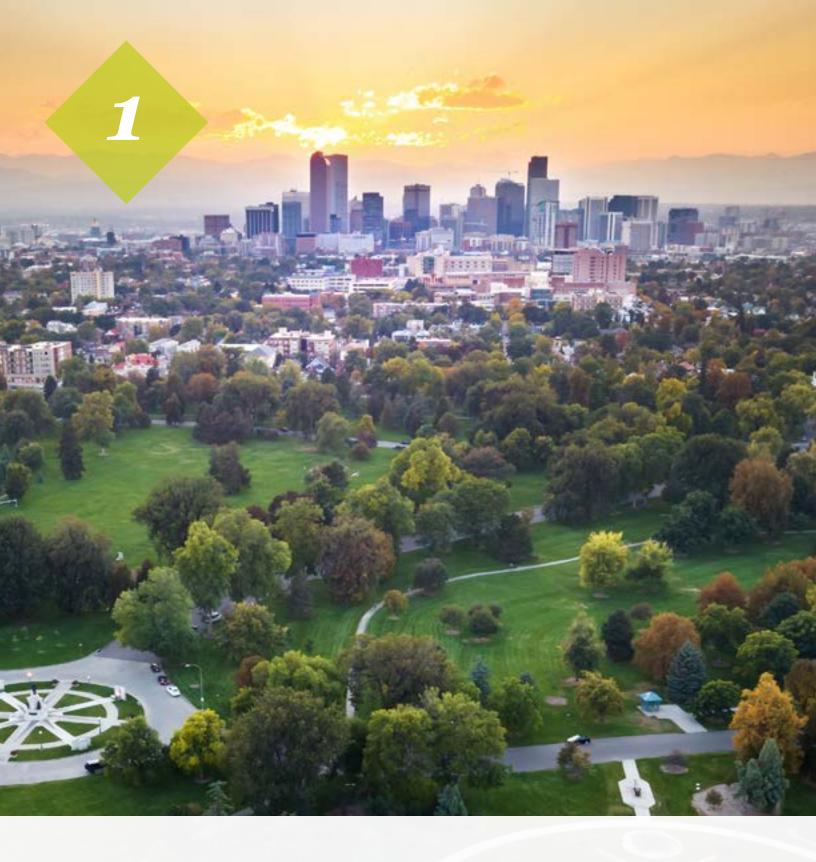
AVISO DE LESPOTISADIIIDAD	
Acrónimos	
_ista de anexos	5
_ista de cuadros	5
_ista de mapas	6
Capítulo 1: Introducción	7
Antecedentes	Ç
Dominio limitado del inglés	
Capítulo 2: Evaluación del dominio limitado del inglés en la región de Denver	12
Antecedentes	13
Análisis de cuatro factores	13
Capítulo 3: Plan de aplicación	20
Puerto Seguro	21
Identificar a las personas que pueden necesitar asistencia lingüística	21
Medidas de asistencia lingüística	22
Formación del personal	23
Seguimiento y actualización del Plan de Competencia Limitada en Inglés	23
Difusión y notificación	23
Alojamientos públicos y accesibilidad	24
Procedimientos y formularios de reclamación	24

Lista de anexos

Anexo A: Fichas de identificación de idiomas	.24
Anexo B: Los cinco principales grupos lingüísticos que no hablan inglés	.28
Anexo C: Estudiantes de inglés por distrito escolar	34
Anexo D: Procedimientos y formularios de reclamación	36
Anexo E: Información cartográfica	46
Lista de cuadros Tabla 2.1: Idioma individual que hablan en casa las personas con conocimientos limitados de inglés	
	.15
Tabla 2.2: Idioma que hablan las personas con conocimientos limitados de inglés por condado	.16

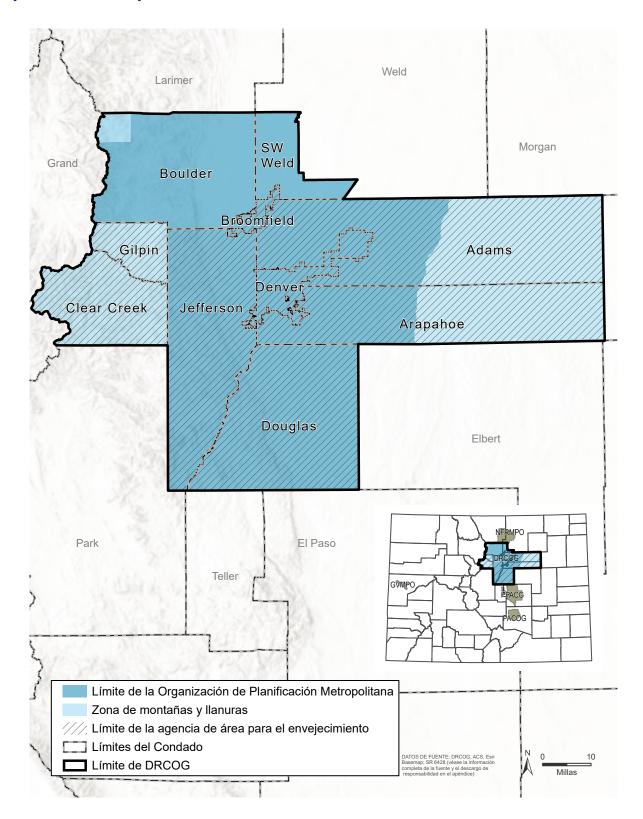
Lista de mapas

Mapa 1.1 El área de planificación del DRCOG	8
Mapa 2.1 Distribución de personas con conocimientos limitados de inglés	14
Mapa B.1: Personas con conocimientos limitados de inglés: Espanol o lengua criolla espanola	31
Mapa B.2: Personas con conocimientos limitados de inglés: Vietnamita	32
Mapa B.3: Personas con conocimientos limitados de inglés: Chino	. 33
Mapa B.4: Personas con conocimientos limitados de inglés: Lenguas africanas	. 34
Mapa B.5: Personas con conocimientos limitados de inglés: Coreana	. 35
Mapa C.1: Porcentaje de alumnos que son estudiantes de inglés por distrito escolar	37



Introducción

Mapa 1.1 El área de planificación del DRCOG



Antecedentes

El Consejo Regional de Gobiernos de Denver es una organización de planificación a través de la cual los gobiernos locales colaboran para establecer directrices, fijar políticas y asignar fondos en las áreas de transporte y movilidad personal, crecimiento y desarrollo, y recursos para el envejecimiento y la discapacidad.

- El DRCOG es un consejo de gobiernos que actúa como organización de planificación, proveedor de asistencia técnica y foro para los gobiernos locales miembros.
- El DRCOG funciona como una comisión de planificación regional según la ley del estado de Colorado y prepara el plan para el desarrollo físico de la región, conocido como Metro Vision.
- El DRCOG es la Agencia de Área sobre Envejecimiento designada por el gobierno federal, que planifica y presta servicios integrales para atender las necesidades de la población de adultos mayores y personas con discapacidad de la región.
- El DRCOG actúa como organización de planificación metropolitana para la región, llevando a cabo el proceso de planificación del transporte metropolitano para cuatro áreas urbanizadas, que abarcan algo más de 3.600 millas cuadradas.

El área de planificación del DRCOG abarca los condados de Adams, Arapahoe, Boulder, Clear Creek, Douglas, Gilpin y Jefferson, la ciudad y el condado de Broomfield y la ciudad y el condado de Denver, y el suroeste del condado de Weld.

Dominio limitado del inglés

Según la Oficina del Censo de Estados Unidos, la mayoría de las personas que viven en el país leen, escriben, hablan y entienden el inglés. Sin embargo, hay muchas personas para las que el inglés no es su idioma principal. Si esas personas tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender el inglés, se les considera con un dominio limitado del inglés, o "LEP". Las barreras lingüísticas a menudo impiden, o prohíben, que las personas con un dominio limitado del inglés accedan a las prestaciones y servicios, que comprendan y ejerzan sus derechos, que cumplan con sus responsabilidades y obligaciones, y que entiendan la información que se les proporciona sobre los programas, actividades y servicios financiados con fondos federales.

El Consejo Regional de Gobiernos de Denver recibe financiación de varias fuentes federales para sus actividades. Por ejemplo, en el pasado la financiación ha venido de o a través del:

- Departamento de Transporte de los Estados Unidos.
- La Ley de Personas Mayores.
- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.
- Departamento de Energía de los Estados Unidos.

El DRCOG se compromete a involucrar y hacer partícipes de sus actividades a todos los residentes de la región de Denver, incluidos los que tienen un dominio limitado del inglés. Por lo tanto, de acuerdo con las normas de mejores prácticas para la participación

pública, junto con la asistencia del Departamento de Transporte de Colorado, la Administración Federal de Carreteras y la Administración Federal de Tránsito, el DRCOG ha desarrollado el Plan de Dominio Limitado del Inglés. El Plan de Dominio Limitado del Inglés describe:

- Cómo se identifican las personas que pueden necesitar asistencia lingüística.
- Las formas de asistencia.
- Se requiere formación del personal.
- Cómo se notifica a las personas con conocimientos limitados de inglés que hay asistencia disponible.

El objetivo del Plan de Dominio Limitado del Inglés es garantizar que todos los residentes de la región del DRCOG puedan, en la mayor medida posible, participar en las actividades del DRCOG.

Título VI y Orden Ejecutiva nº 13166

El artículo 601 del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, codificado en su versión modificada (42 U.S.C. §2000d), establece que ninguna persona en los Estados Unidos podrá "por motivos de raza, color u origen nacional, ser excluida de la participación en cualquier programa o actividad que reciba ayuda financiera federal, ni se le negarán los beneficios de la misma, ni será objeto de discriminación".

En consonancia con el artículo 602 del Título VI (42 U.S.C. § 2000d-1), y de conformidad con el mismo, el Departamento de Justicia promulgó una normativa por la que se prohíbe a los beneficiarios de fondos federales "utilizar criterios o métodos de administración

que tengan el efecto de someter a las personas a la discriminación por razón de su raza, color u origen nacional, o que tengan el efecto de anular o dificultar sustancialmente la consecución de los objetivos del programa en lo que respecta a las personas de una raza, color u origen nacional concreto". El Departamento de Transporte promulgó posteriormente una normativa casi idéntica - Véase 49 C.F.R. § 21.5(b) (vii) (2).

Para clarificar aún más los derechos protegidos por el Título VI, el presidente William J. Clinton emitió el 11 de agosto de 2000 la Orden Ejecutiva nº 13166, Mejora del acceso a los servicios para las personas con un dominio limitado del inglés. La orden exige que cada organismo federal examine sus programas y actividades y desarrolle y aplique planes para que las personas con conocimientos limitados de inglés puedan acceder de forma significativa a dichos programas y actividades. La orden ejecutiva incluye la siguiente declaración:

Cada agencia federal preparará un plan para mejorar el acceso a sus programas y actividades realizados a nivel federal por parte de las personas LEP elegibles. Cada plan deberá ser coherente con las normas establecidas en la Orientación sobre las Personas con Discapacidad Intelectual (LEP), e incluirá las medidas que la agencia tomará para garantizar que las personas con LEP elegibles puedan tener un acceso significativo a los programas y actividades de la agencia.

Conjuntamente con la Orden Ejecutiva nº 13166, el Departamento de Justicia de los EE.UU. publicó un documento de orientación general en el que se establecen varios principios que los organismos deben tener en cuenta a la hora de elaborar documentos de orientación para los receptores de fondos federales. (Véase Enforcement of Title VI of the Civil Rights Act of 1964 - National Origin Discrimination against Persons with Limited English Proficiency, 65 Fed. Reg. 50123).

Orientación sobre la política del Departamento de Transporte y la competencia limitada en inglés

De acuerdo con la Orden Ejecutiva nº 13166, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos publicó el 14 de diciembre de 2005 su Orientación Política sobre las Responsabilidades de los Beneficiarios ante las Personas con Dominio Limitado del Inglés. Adoptando el marco establecido por el Departamento de Justicia en su guía del 11 de agosto de 2000, el Departamento de Transporte de los EE.UU. identifica cuatro factores que debe tener en cuenta un receptor de fondos federales para evaluar las necesidades de las personas con conocimientos limitados de inglés y aplicar un plan para abordar esas necesidades.

Los cuatro factores son:

- 1) El número o la proporción de personas con capacidad limitada de inglés que pueden ser atendidas o que probablemente se encuentren con el programa o el beneficiario.
- 2) La frecuencia con la que las personas con capacidad limitada de inglés entran en contacto con el programa.
- 3) La naturaleza y la importancia del programa, la actividad o el servicio que presta el programa para la vida de las personas.
- 4) Los recursos de que dispone el concesionario/ receptor o la agencia, y los costes.

Cuanto mayor sea el número o la proporción de personas con conocimientos limitados de inglés, mayor será la frecuencia con la que entrarán en contacto con un programa, actividad o servicio y más probable será que se necesiten servicios lingüísticos mejorados. La intención es lograr un equilibrio que garantice que las personas con conocimientos limitados de inglés tengan un acceso significativo a los servicios críticos sin sobrecargar a la agencia local..

Orientaciones de la Ley de Personas Mayores sobre la "orientación" de los servicios

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses Mayores y el Manual de Reglas de la Unidad Estatal de Envejecimiento del Departamento de Servicios Humanos de Colorado (Colorado Department of Human Services, State Unit on Aging Rule Manual Volume 10), las agencias de envejecimiento del área deben dirigirse a los adultos mayores que se encuentren de alguna manera en desventaja social o económica. Esto incluye, pero no se limita a, dar "preferencia y prioridad en la prestación de servicios... a los adultos mayores con conocimientos limitados de inglés". Se espera que cada proveedor de servicios contratado tenga una política en la que se detalle cómo hacerlo.



Evaluación del dominio limitado del inglés en la región de Denver

Antecedentes

El área de planificación del Consejo Regional de Gobiernos de Denver está formada por nueve condados completos y sus equivalentes (Adams, Arapahoe, Boulder, Broomfield, Clear Creek, Denver, Douglas, Jefferson y Gilpin), así como el suroeste del condado de Weld. El DRCOG utilizó los datos más recientes del censo para conocer el perfil de las personas que pueden participar en las actividades del DRCOG.

A los efectos del Plan de Dominio Limitado del Inglés, las personas de cinco años o más que se identificaron a sí mismas como hablantes de inglés menos que "muy bien" se consideran individuos con dominio limitado del inglés. El Mapa 2.1 y las Tablas 2.1 y 2.2 resumen la información relevante derivada de la Encuesta de la Comunidad Americana 2015-2019 de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Análisis de cuatro factores

Factor 1: El número o la proporción de personas con capacidad limitada de inglés que pueden ser atendidas o que es probable que se encuentren en un programa, actividad o servicio del receptor o concesionario.

El mapa 2.1 ilustra la distribución geográfica de las personas de 5 años o más con conocimientos limitados de inglés en el área de planificación del Consejo Regional de Gobiernos de Denver. El número total de personas con conocimientos limitados de inglés en la región de Denver es de aproximadamente 215.060, es decir, el 8% de la población total de 5 años o más, que es de 2,85 millones.

Mapa 2.1 Distribución de personas con conocimientos limitados de inglés

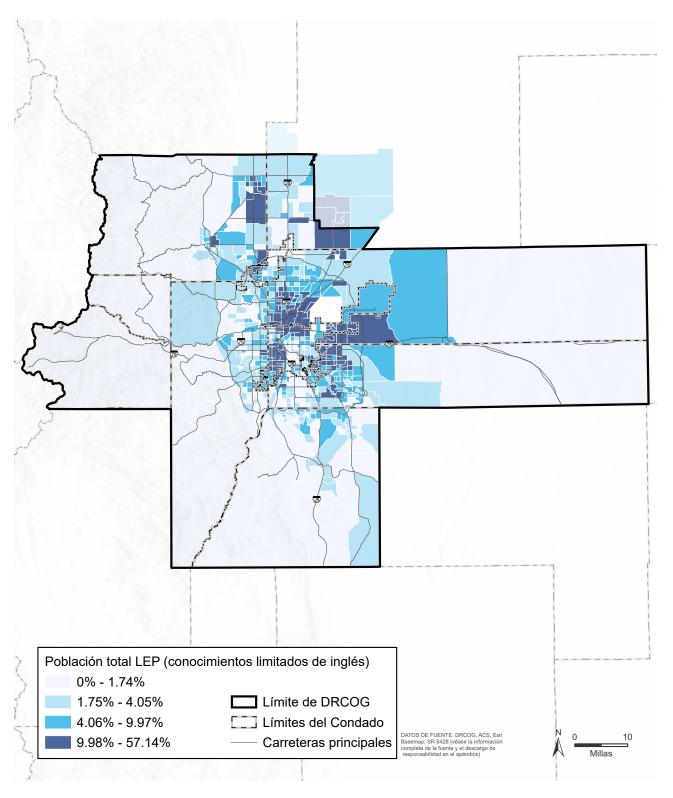


Tabla 2.1: Idioma individual que hablan en casa las personas de 5 años o más con conocimientos limitados de inglés

Idioma	Total	Porcentaje
Español o criollo español	148,704	5.22%
Vietnamita	9,807	0.34%
Chino	8,452	0.30%
Lenguas africanas	7,328	0.26%
Coreano	5,965	0.21%
Ruso	5,907	0.21%
Otras lenguas asiáticas	4,159	0.15%
Otras lenguas índicas	3,437	0.12%
Árabe	2,922	0.10%
Francés (incluyendo patois, cajún)	2,014	0.07%
Otras lenguas no inglesas	16,365	0.57%
Población total con conocimientos limitados de inglés	215,060	7.55%
Población regional total	2,850,084	100%

La Tabla 3.1, derivada de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2015-2019, muestra los principales idiomas individuales que se hablan en el hogar en la región de Denver por el número de personas de 5 años o más con un dominio limitado del inglés que hablan esos idiomas en particular. El español o el criollo español es, con mucho, el idioma no inglés más común que se habla en casa. El segundo idioma más común es el vietnamita.

El personal del DRCOG ha elaborado los mapas B.1 a B.5 del Anexo B para ilustrar la distribución geográfica de los cinco principales grupos lingüísticos que no hablan inglés en la región de Denver.

La Tabla 3.2, también derivada de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2015-2019, muestra

los 10 principales idiomas que hablan las personas de 5 años o más con un dominio limitado del inglés, por condado, dentro del área de planificación del DRCOG. Las concentraciones geográficas de personas con dominio limitado del inglés que hablan ciertos idiomas se consideran para eventos específicos o alcance de proyectos.

Además de los datos regionales presentados en las páginas anteriores, el Departamento de Transporte de Estados Unidos y el Departamento de Transporte de Colorado recomiendan consultar los datos de los consejos escolares porque son fáciles de obtener, fiables y precisos. Dichos datos para todo el estado, recopilados por el Departamento de Educación de Colorado, están disponibles en el Anexo C como un mapa limitado a la región de Denver.

Tabla 2.2: Idioma que hablan las personas de 5 años o más con conocimientos limitados de inglés, por condado

	Ac	lams	Ara	Arapahoe Boulder Broomfield Clear Cre		Boulder Broomfield Clea		r Creek		
Idioma	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Español o criollo español	41,742	9.62%	27,494	4.84%	10,412	3.54%	1,381	2.42%	25	0.29%
Vietnamita	1,757	0.40%	2,485	0.44%	241	0.08%	164	0.29%	0	0.00%
Chino	1,209	0.28%	2,022	0.36%	1,059	0.36%	238	0.42%	0	0.00%
Lenguas africanas	925	0.21%	3,893	0.69%	41	0.01%	0	0.00%	0	0.00%
Coreano	425	0.10%	3,358	0.59%	626	0.21%	76	0.13%	0	0.00%
Ruso	679	0.16%	2,296	0.40%	414	0.14%	0	0.00%	0	0.00%
Otras lenguas asiáticas	714	0.16%	1,791	0.32%	418	0.14%	21	0.04%	0	0.00%
Otras lenguas índicas	846	0.19%	828	0.15%	453	0.15%	42	0.07%	0	0.00%
Árabe	40	0.01%	1,303	0.23%	115	0.04%	57	0.10%	0	0.00%
Francés	121	0.03%	726	0.13%	185	0.06%	32	0.06%	0	0.00%
Población total del condado	43	4,033	56	567,763 294,169 57,015		8	,740			

De	nver	Dou	glas	Gilpin		Jefferson		Suroeste	de Weld
Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
51,224	8.47%	3,235	1.13%	83	1.53%	9,243	1.77%	3,865	5.64%
3,502	0.58%	413	0.14%	0	0.00%	1,224	0.23%	21	0.03%
2,230	0.37%	840	0.29%	0	0.00%	820	0.16%	34	0.05%
2,374	0.39%	10	0.00%	0	0.00%	85	0.02%	0	0.00%
569	0.09%	532	0.19%	0	0.00%	367	0.07%	12	0.02%
1,406	0.23%	133	0.05%	0	0.00%	979	0.19%	0	0.00%
766	0.13%	191	0.07%	0	0.00%	157	0.03%	101	0.15%
873	0.14%	162	0.06%	0	0.00%	213	0.04%	20	0.03%
1,065	0.18%	113	0.04%	0	0.00%	222	0.04%	7	0.01%
530	0.09%	150	0.05%	0	0.00%	260	0.05%	10	0.01%
604	604,938		286,824		5,429		522,660		513

Factor 2: La frecuencia con la que las personas con capacidad limitada de inglés entran en contacto con el programa.

El análisis anterior mostró que aproximadamente el 8% de la población de la región de 5 años o más son individuos con competencia limitada en inglés, y la mayoría habla español o criollo español. Desde que se completó el anterior Plan de Dominio Limitado del Inglés en 2018, el DRCOG no ha recibido ninguna solicitud, formal o de otro tipo, de personas con dominio limitado del inglés que busquen la traducción de documentos o intérpretes en las reuniones públicas. El personal del DRCOG ha traducido proactivamente varios documentos al español y ha conseguido un intérprete para al menos un evento público para ayudar a las posibles necesidades de asistencia lingüística.

El DRCOG ha interactuado con personas con conocimientos limitados de inglés en otras actividades específicas, entre ellas:

Organización de Planificación Metropolitana: El personal del DRCOG no presta servicios críticos directos a las personas. Las actividades se centran en los esfuerzos de planificación regional y en la asignación de fondos a proyectos de transporte que deben ser ejecutados por otras agencias y gobiernos locales. Por tanto, el contacto con el público en general es limitado (en comparación con una agencia de transporte público). El personal del DRCOG utilizó encuestas en español, videos y herramientas de participación en línea con características de fácil traducción durante el desarrollo del Plan de Transporte Regional Visión Metro 2050 de 2019 a 2021.

- Agencia del Área para el Envejecimiento: La división recibe unas 6.700 solicitudes al año sobre sus servicios de personas que hablan español u otros idiomas. En el total anual se incluyen casi 700 usos del servicio de interpretación telefónica; unas 4.400 solicitudes en la gestión de casos; 260 solicitudes para el Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud; 450 solicitudes de asesoramiento sobre opciones; y unas 1.000 solicitudes de navegadores. El personal del DRCOG que habla varios idiomas distintos del inglés realiza gran parte de esta actividad de traducción.
- Programa Way to Go: En el pasado, el programa Way to Go ha recibido, de media, 22 solicitudes de asistencia en español al año.

Factor 3: La naturaleza y la importancia del programa, la actividad o el servicio prestados por el beneficiario para la vida de las personas.

El DRCOG utiliza fondos federales para actividades como:

- Planificar los proyectos de transporte de largo y corto alcance que han de ejecutar otros organismos y gobiernos locales.
- Gestionar los contratos con las entidades que realizan exámenes de salud o entregan comidas a domicilio o en comedores colectivos.
- Ayudar a las personas que deseen compartir coche, furgoneta o utilizar otros modos de desplazamiento.
- Proporcionar asistencia de referencia a las personas con preguntas relacionadas con el

envejecimiento para ellos mismos, miembros de la familia o conocidos.

El propio DRCOG no proporciona directamente servicios de asistencia de emergencia inmediatos, como tratamiento médico o refugio, pero el personal de la división de la Agencia de Envejecimiento del Área proporciona referencias para las personas que requieren dicha asistencia.

La participación en las actividades del DRCOG es totalmente voluntaria. Cualquier persona puede participar en el proceso de planificación o acceder a los servicios poniéndose en contacto con el personal del DRCOG (en persona o por teléfono, correo electrónico o visitando el sitio web del DRCOG) o asistiendo a un evento o reunión. El DRCOG fomenta la participación de todos los residentes de la región, incluidas las personas con conocimientos limitados de inglés.

Como parte del proceso de programación y planificación del transporte, el DRCOG y sus socios de planificación examinan los efectos de la financiación del transporte en toda la región para identificar cualquier efecto dispar o desproporcionado en sus poblaciones vulnerables. Los principales planes y programas del DRCOG para los que su personal realiza este tipo de análisis incluyen:

- Plan regional de transporte Metro Vision.
- Programa de mejora del transporte.

El DRCOG fomenta las aportaciones del público y la participación de todos los residentes o sus representantes. El DRCOG publica los órdenes del día de todas las reuniones, que están abiertas al público,

en el sitio web del DRCOG. El personal del DRCOG está disponible para dirigirse a las organizaciones comunitarias que lo soliciten. El personal del DRCOG responde a las preguntas del público sobre los proyectos de transporte, otras actividades de planificación y servicios de envejecimiento. El DRCOG actualiza con frecuencia su sitio web para que los residentes puedan conocer y seguir las actividades del DRCOG.

Aunque se anima a las personas con conocimientos limitados de inglés a que participen directamente en las actividades regionales del DRCOG, suelen participar más a nivel local con los gobiernos miembros del DRCOG o en asociación con proyectos locales. La participación local es esencial, ya que los comentarios recibidos a nivel local pueden ser comunicados al personal que participa en los programas regionales del DRCOG.

Factor 4: Los recursos de que dispone el beneficiario y los costes.

El cuarto factor del análisis sopesa los tres factores anteriores para evaluar las necesidades de las personas con conocimientos limitados de inglés dentro de la región de Denver en comparación con los recursos de que dispone el DRCOG y los costes de proporcionarles acceso. El DRCOG se compromete a ofrecer a todos los residentes de la región la oportunidad de participar y recibir servicios de las actividades del DRCOG. El Plan de Implementación de Dominio Limitado del Inglés que se describe a continuación utiliza medidas rentables y productivas para garantizar que las barreras lingüísticas no impidan que las personas con dominio limitado del inglés participen de manera significativa en las actividades del DRCOG.



Plan de aplicación

Puerto Seguro

La ley federal establece una disposición de "puerto seguro" para que un receptor de fondos federales, como el Consejo Regional de Gobiernos de Denver, pueda asegurarse de que cumple con su obligación en virtud del Título VI de proporcionar traducciones escritas de sus documentos a personas con conocimientos limitados de inglés, según corresponda. Un "puerto seguro" significa que si el receptor ha creado un plan para la provisión de traducciones escritas en un conjunto específico de circunstancias, dicha acción se considerará una prueba sólida de cumplimiento de las obligaciones de traducción escrita en virtud del Título VI.

El DRCOG ha determinado que las traducciones escritas de cada documento básico serían tan gravosas que anularían los objetivos legítimos del plan de dominio limitado del inglés del DRCOG. Muchos de los documentos que prepara el DRCOG tienen más de 50 páginas. En consecuencia, el DRCOG considera que es más apropiado adherirse a las siguientes políticas:

- Proporcionar opciones de interpretación oral a las personas con conocimientos limitados de inglés para que puedan acceder, conocer y comentar los documentos del DRCOG.
- Proporcionar versiones en español de los documentos clave, según proceda. El DRCOG tendrá en cuenta la extensión, la popularidad, la función del servicio (por ejemplo, los servicios Way to Go y la asistencia para el envejecimiento) o la naturaleza esencial de dichos documentos (por ejemplo, las encuestas para solicitar la opinión

- del público) para las personas con un dominio limitado del inglés.
- Proporcionar opciones de traducción en la web del DRCOG drcog.org.
- Considerar las solicitudes específicas de versiones traducidas de los documentos que se soliciten.

Identificar a las personas que pueden necesitar asistencia lingüística

Cuando se encuentra con una persona con conocimientos limitados de inglés cuyo idioma es desconocido, el personal del DRCOG utiliza tarjetas de identificación de idiomas para identificar el idioma principal de la persona, véase el Anexo A. Se guardan copias en el vestíbulo principal del DRCOG y en las salas de reuniones públicas (Aspen, Birch, Douglas Fir, Black Canyon, Maroon Bells, Mesa Verde, Red Rocks, Royal Gorge, Seven Falls y Trail Ridge). Las tarjetas de identificación de idiomas, desarrolladas por la Oficina del Censo de los Estados Unidos, llevan la frase "Marque esta casilla si lee o habla [nombre del idioma]" traducida a 38 idiomas. La persona con conocimientos limitados de inglés puede entonces denotar su idioma y el personal puede responder según corresponda para proporcionar u obtener ayuda. Las tarjetas de identificación de idiomas pueden descargarse gratuitamente en: http://www.lep.gov/ ISpeakCards2004.pdf.

El DRCOG también pone a disposición del público las tarjetas de identificación lingüística a través de su sitio web, de modo que las personas con conocimientos limitados de inglés que se pongan en contacto con el

DRCOG en línea puedan comunicar su idioma principal al personal del DRCOG. El personal del DRCOG puede entonces utilizar esa información para proporcionar asistencia lingüística a la persona con conocimientos limitados de inglés. El DRCOG también pone a disposición las tarjetas de identificación de idiomas en todas las reuniones públicas. Una vez que se identifique el idioma principal de una persona utilizando las tarjetas, el personal del DRCOG evaluará la viabilidad de proporcionar un servicio de traducción escrita o asistencia de interpretación oral para la persona con conocimientos limitados de inglés.

Para las actividades del DRCOG centradas en un área geográfica específica de la región, su personal consulta los datos de la Oficina del Censo de EE.UU. y del Departamento de Educación de Colorado para determinar si existen altas concentraciones de grupos específicos de personas con conocimientos limitados de inglés en la zona. El DRCOG mantiene mapas que representan las áreas de concentración de los cinco grupos lingüísticos más grandes que no hablan inglés (español o criollo español, vietnamita, chino, lenguas africanas y coreano), véase el Anexo B.

Medidas de asistencia lingüística

Si el DRCOG recibe una solicitud de asistencia en un idioma distinto del inglés, los miembros del personal seguirán estos pasos, según sea necesario.

Toma el nombre de la persona y su información de contacto.

- Utilice las tarjetas de identificación de idiomas, si es necesario, para determinar el idioma principal de la persona.
- Para los servicios de gestión de la demanda de transporte, incluyendo Schoolpool, si la asistencia no puede ser proporcionada en el idioma requerido y se requiere una interpretación formal, el personal utiliza el servicio de interpretación telefónica, Certified Languages International en el 1-800-225-5254. Este servicio se ofrece sin coste alguno para la persona que llama, y el DRCOG paga la tarifa del proveedor.

El sitio web del DRCOG puede traducirse utilizando servicios gratuitos de traducción en línea como Google Translate. Del mismo modo, los órdenes del día, las actas y otros documentos publicados en línea también pueden traducirse. El sitio web del DRCOG también es accesible para las personas con discapacidad, lo que se demuestra con un lugar en el que se puede hacer clic para ampliar la fuente, magnificar el texto, ajustar el interlineado o aumentar el contraste si es necesario. Los usuarios del sitio web también pueden optar por mostrar el sitio en modos específicos para las necesidades de las personas que tienen convulsiones, discapacidades cognitivas, TDAH o que prefieren utilizar la navegación del sitio con el teclado.

El personal del DRCOG puede poseer capacidades de traducción internas limitadas o experiencia para ayudar a las personas con un dominio limitado del inglés, y no puede evaluar o garantizar con precisión la exactitud de los servicios de traducción prestados por otros. Dentro de su presupuesto y capacidades limitadas, el

DRCOG se compromete a garantizar, en la medida de sus posibilidades, que las personas con un dominio limitado del inglés tengan una oportunidad significativa de participar en las actividades del DRCOG y de recibir los servicios correspondientes.

Formación del personal

Los miembros del personal actual y entrante cuyo trabajo incluye la interacción con el público son informados sobre el Plan de Dominio Limitado del Inglés del DRCOG, formados en el uso de las tarjetas de identificación de idiomas y provistos de información sobre la asistencia a personas con dominio limitado del inglés. El personal también tiene instrucciones de informar inmediatamente al planificador de la participación pública de la división de Comunicaciones y Marketing, que mantendrá un registro de las solicitudes de asistencia lingüística para poder evaluar con precisión las necesidades en el futuro.

Seguimiento y actualización del Plan de Competencia Limitada en Inglés

El Plan de Dominio Limitado del Inglés se actualizará cada tres años en relación con la actualización periódica trienal requerida del Plan de Aplicación del Título VI. Se supervisarán los productos no ingleses producidos y las actividades realizadas, junto con el seguimiento de las solicitudes específicas de dominio limitado del inglés recibidas y las respuestas proporcionadas.

Las actualizaciones del Plan de Dominio Limitado del Inglés pueden tener en cuenta los siguientes factores:

- ¿Cuántas personas con conocimientos limitados de inglés se encontraron o solicitaron servicios? ¿Se atendieron sus necesidades? ¿Los datos analíticos sobre el uso del sitio web revelan información valiosa?
- ¿Cuál es la población actual de personas con conocimientos limitados de inglés en el área de planificación del DRCOG?
- ¿Ha habido algún cambio en los tipos de lenguas para los que se necesitan servicios de traducción?
- ¿Han cambiado los recursos disponibles del DRCOG, como la tecnología, el personal y los costes financieros?
- ¿Se ha recibido alguna queja?
- ¿Se han aprobado nuevas normativas federales o estatales relativas a los planes de dominio limitado del inglés que requieran cambios en el plan de dominio limitado del inglés o en el proceso del DRCOG para atender a las personas con dominio limitado del inglés?

Difusión y notificación

El Plan de Dominio Limitado del Inglés está publicado en el sitio web del DRCOG tanto en inglés como en español. Copias del Plan de Dominio Limitado del Inglés también están disponibles en el DRCOG. El DRCOG proporcionará una copia del Plan de Dominio Limitado del Inglés a cualquier persona o agencia que lo solicite.

Alojamientos públicos y accesibilidad

El DRCOG promueve la acomodación y el acceso completos a sus reuniones publicando la siguiente declaración en sus órdenes del día: "Los asistentes pueden solicitar ayudas o servicios adicionales, como interpretación o dispositivos de ayuda auditiva, llamando al 303-480-6701 o enviando un correo electrónico a [dirección de correo electrónico del organizador de la reunión]. Por favor, notifíquelo al DRCOG con al menos 48 horas de antelación para que podamos coordinar su solicitud."

Además, en el verano de 2021, el DRCOG elaboró la siguiente declaración de adaptación de documentos que se incluirá en los documentos según corresponda: "Para recibir estos documentos en formatos accesibles, como en idiomas distintos del inglés, llame al 303-455-100 o envíe un correo electrónico a drcog@drcog.org para que podamos coordinar su solicitud."

Procedimientos y formularios de reclamación

Cualquier persona que crea que ha sido objeto de discriminación o represalias, por parte de cualquiera de los programas, servicios o actividades del Consejo Regional de Gobiernos de Denver, tal como lo prohíbe el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, con sus modificaciones, y los estatutos relacionados, puede presentar una queja por escrito. Todas las quejas escritas recibidas por el DRCOG serán revisadas inmediatamente.

Consulte el Anexo D para ver los procedimientos y formularios de reclamación completos en el momento de la adopción del plan. Visite el sitio web del DRCOG para ver las últimas versiones de estos documentos.





Anexo A: Fichas de identificación de idiomas

	2004 Census Test LANGUAGE IDENTIFICATION FLASHCARD	
	ضع علامة في هذا المربع إذا كنت تقرأ أو تتحدث العربية.	1. Arabic
	^խ սդրում ե՛սջ ՙսչում կատարեջ այս ջառակուսում, եթե խոսում կամ կարդում եջ Հայերե՛ս:	2. Armenian
	যদি আপনি বাংলা পড়েন বা বলেন তা হলে এই বাব্চে দাগ দিন।	3. Bengali
	ឈូមបញ្ជាក់ក្នុងប្រអប់នេះ បើអ្នកអាន ឬនិយាយភាសា ខ្មែរ ។	4. Cambodian
	Motka i kahhon ya yangin ûntûngnu' manaitai pat ûntûngnu' kumentos Chamorro.	5. Chamorro
	如果你能读中文或讲中文,请选择此框。	6. Simplified Chinese
	如果你能讀中文或講中文,請選擇此框。	7. Traditional Chinese
	Označite ovaj kvadratić ako čitate ili govorite hrvatski jezik.	8.Croatian
	Zaškrtněte tuto kolonku, pokud čtete a hovoříte česky.	9. Czech
	Kruis dit vakje aan als u Nederlands kunt lezen of spreken.	10. Dutch
	Mark this box if you read or speak English.	11. English
	اگر خواندن و نوشتن فارسي بلد هستيد، اين مربع را علامت بزنيد.	12. Farsi
DB-3309	U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE Economics and Statistics Administration U.S. CENSUS BUREAL	1

	Cocher ici si vous lisez ou parlez le français.	13. French
	Kreuzen Sie dieses Kästchen an, wenn Sie Deutsch lesen oder sprechen.	14. German
	Σημειώστε αυτό το πλαίσιο αν διαβάζετε ή μιλάτε Ελληνικά.	15. Greek
	Make kazye sa a si ou li oswa ou pale kreyòl ayisyen.	16. Haitian Creole
	अगर आप हिन्दी बोलते या पढ़ सकते हों तो इस बक्स पर चिह्न लगाएँ।	17. Hindi
	Kos lub voj no yog koj paub twm thiab hais lus Hmoob.	18. Hmong
	Jelölje meg ezt a kockát, ha megérti vagy beszéli a magyar nyelvet.	19. Hungariaı
	Markaam daytoy nga kahon no makabasa wenno makasaoka iti Ilocano.	20. Ilocano
	Marchi questa casella se legge o parla italiano.	21. Italian
	日本語を読んだり、話せる場合はここに印を付けてください。	22. Japanese
	한국어를 읽거나 말할 수 있으면 이 칸에 표시하십시오.	23. Korean
	ໃຫ້ໝາຍໃສ່ຍຸ່ອງນີ້ ຖ້າທ່ານອ່ານຫຼືປາກພາສາລາວ.	24. Laotian
	Prosimy o zaznaczenie tego kwadratu, jeżeli posługuje się Pan/Pani językiem polskim.	25. Polish
DB-3309	U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE Economics and Statistical Administration U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE Economics and Statistics Administration U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE	1

28 Plan de dominio limitado del inglés

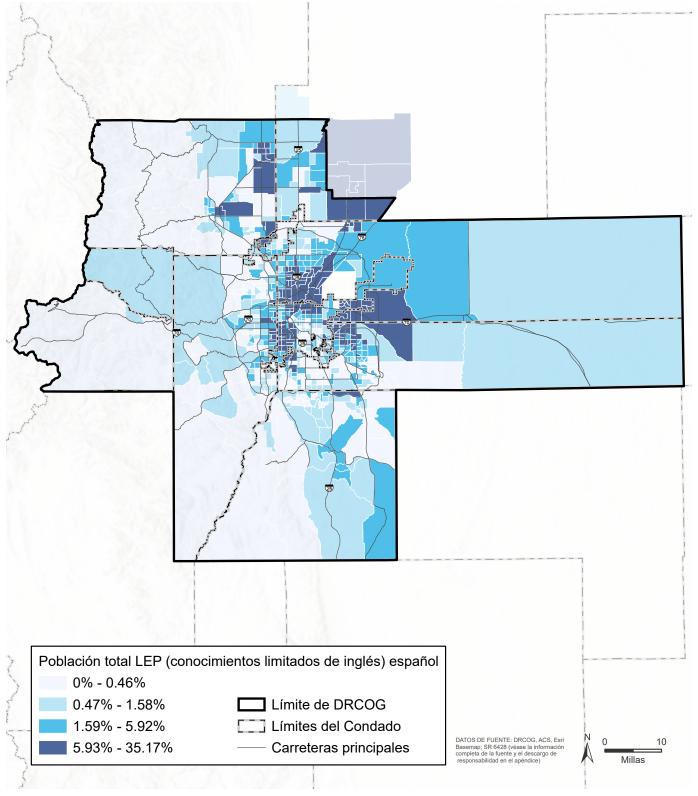
	Assinale este quadrado se você lê ou fala português.	26. Portuguese
	Însemnați această căsuță dacă citiți sau vorbiți românește.	27. Romanian
	Пометьте этот квадратик, если вы читаете или говорите по-русски.	28. Russian
	Обележите овај квадратић уколико читате или говорите српски језик.	29. Serbian
	Označte tento štvorček, ak viete čítať alebo hovoriť po slovensky.	30. Slovak
	Marque esta casilla si lee o habla español.	31. Spanish
	Markahan itong kuwadrado kung kayo ay marunong magbasa o magsalita ng Tagalog.	32. Tagalog
	ให้กาเกรื่องหมายลงในช่องถ้าท่านอ่านหรือพูกภาษาไทย.	33. Thai
	Maaka 'i he puha ni kapau 'oku ke lau pe lea fakatonga.	34. Tongan
	Відмітьте цю клітинку, якщо ви читаєте або говорите українською мовою.	35. Ukranian
	اگرآپ اردوپڑھتے یا بولتے ہیں تواس خانے میں نشان لگا ئیں۔	36. Urdu
	Xin đánh dấu vào ô này nếu quý vị biết đọc và nói được Việt Ngữ.	37. Vietnamese
	באצייכנט דעם קעסטל אויב איר לייענט אדער רעדט אידיש.	38. Yiddish
DB-3309	U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE Economics and Statics Administration U.S. CENSUS BUREAL	1

Plan de dominio limitado del inglés 29

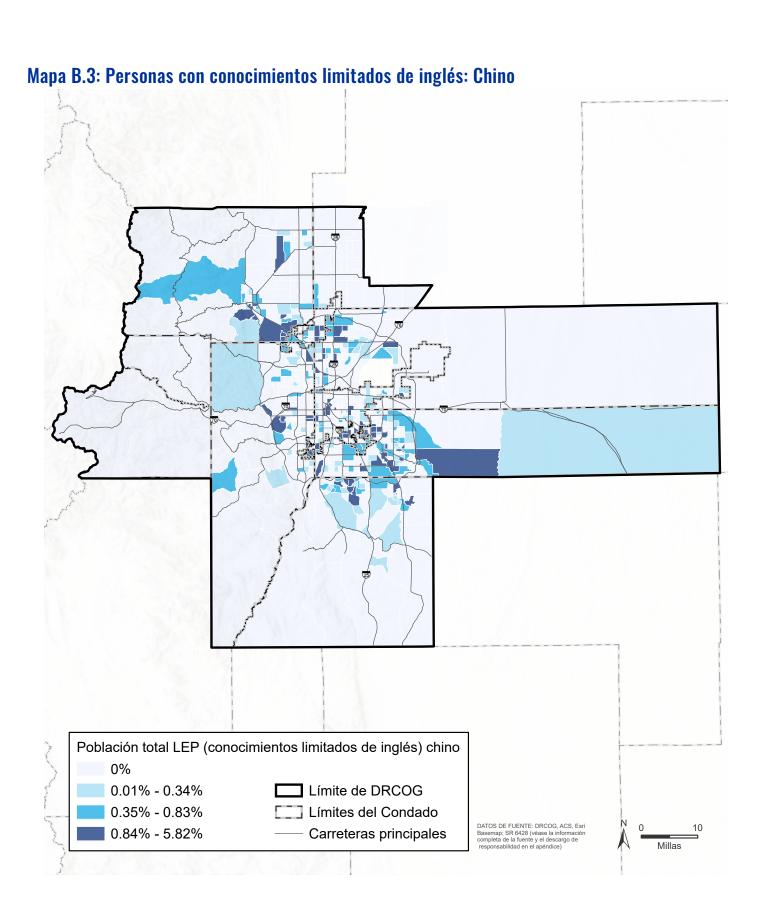


Anexo B: Los cinco principales grupos lingüísticos que no hablan inglés

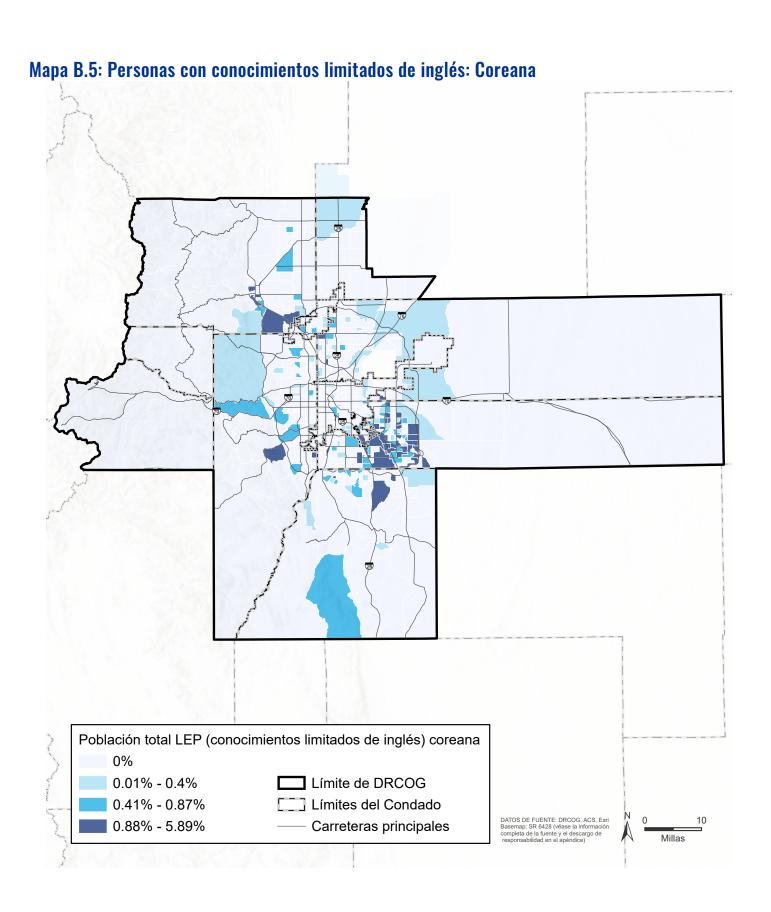
Mapa B.1: Personas con conocimientos limitados de inglés: Español o lengua criolla española



Mapa B.2: Personas con conocimientos limitados de inglés: Vietnamita Población total LEP (conocimientos limitados de inglés) vietnamita 0% 0.01% - 0.51% ■ DRCOG Boundary 0.52% - 1.21% ☐ County Boundaries Major Roads 1.22% - 5.48% Millas

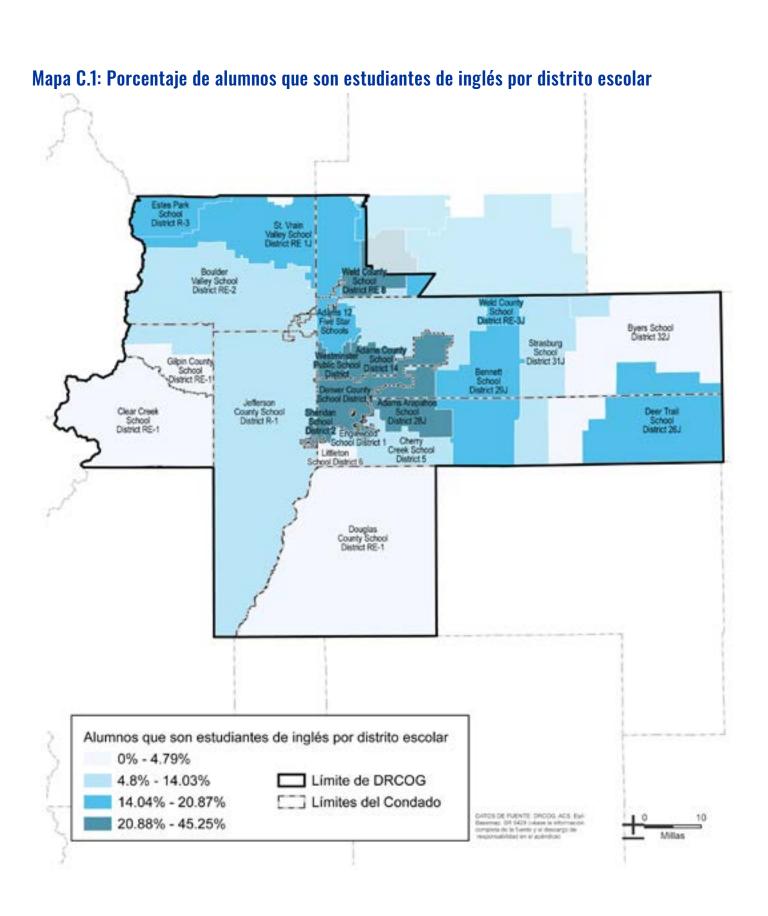


Mapa B.4: Personas con conocimientos limitados de inglés: Lenguas africanas Población total LEP (conocimientos limitados de inglés) Lenguas africanas 0% 0.01% - 0.41% Limite de DRCOG 0.42% - 1.23% Limites del Condado Carreteras principales 1.24% - 8.14%





Anexo C: Estudiantes de inglés por distrito escolar





Anexo D: Procedimientos y formularios de reclamación

Procedimiento de demanda contra la discriminación

El Consejo de Gobierno Regional de Denver ("DRCOG") se adhiere al Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, una ley para la no discriminación que establece que ninguna persona, por motivos de raza, color o nacionalidad, deberá ser excluida de participar, recibir el rechazo de los beneficios, o estar sujeta a la discriminación bajo ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera Federal.

A continuación, aparece el procedimiento del Consejo de Gobierno Regional de Denver (DRCOG) para presentar demandas y asistir a cualquier persona que sienta que haya sido impactada de manera negativa.

El Coordinador de demandas contra la Discriminación del DRCOG ("Coordinador") está disponible para revisar cualquier preocupación sobre posibles violaciones.

Para presentar una demanda formal bajo el Titulo VI contra el DRCOG o un receptor de fondos federales de DRCOG, se deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) El demandante debe comunicarse con el coordinador. Si se formula una demanda a cualquier otro miembro del personal del DRCOG, ese miembro del personal derivará al demandante al Coordinador.
- 2) El Coordinador realizará una determinación inicial de la suficiencia de la demanda para determinar si es una potencial violación del Título VI.
- 3) Si se determina que la demanda no cumple con los criterios básicos para ser una potencial violación del Título VI, entonces se determinará si el problema se puede resolver de manera informal o cerrar a nivel administrativo. Esta determinación será comunicada al demandante.
- 4) Si se determina que la demanda cumple con los criterios básicos de una posible violación del Título

VI, entonces se llevará a cabo una investigación con un investigador. La investigación se completará dentro de los 60 días a partir de la fecha en que se determine que la demanda es suficiente. Se enviará una notificación formal al demandante.

- 5) El nivel y el método de investigación se determinarán caso por caso, y quedarán a discreción del investigador. Un informe final de los resultados de la investigación será preparado por el investigador. Una notificación final de todos los hallazgos le será enviada al demandante por parte de DRCOG. Si la investigación es llevada a cabo por un especialista regional de derechos civiles, entonces una copia del reporte y la notificación final de los hallazgos será enviada al coordinador. La notificación final incluirá detalles del proceso para apelar la decisión.
- 6) Todo demandante puede apelar la decisión presentando una solicitud por escrito dentro de un plazo de 30 días de haber recibido la notificación final. Dicha solicitud deberá incluir información detallada sobre el por qué el demandante considera que la decisión se tomó de manera

equivocada. En la notificación final, el demandante recibirá información en cuanto a cómo apelar la decisión directamente ante la agencia financiera estatal o federal.

Cómo presentar una demanda:

Si considera que usted o cualquier persona bajo su cuidado ha sido discriminada por cualquier organización que recibe fondos del DRCOG para cualquiera de sus programas, servicios, instalaciones o actividades, por favor complete el Formulario de Queja contra la Discriminación adjunto. Favor de proveer:

- 1) Su nombre completo, dirección y numero telefónico, y el nombre de la persona que usted considera que ha sido discriminada.
- 2) El nombre de la organización que usted considera que ha sido discriminadora, la dirección y

teléfono de dicha entidad y cualquier otro tipo de información que ayude a identificar dicho sitio;

- 3) Una descripción de las acciones que usted considera discriminatorias (fechas de tales acciones, nombres de las personas que han discriminado, y testigos)
- 4) Cualquier otro tipo de información que usted crea necesaria para sustentar su queja. Favor de enviar copias de documentos relevantes, y mantenga los originales con usted.

Para presentarla con DRCOG:

Consejo de Gobierno Regional de Denver Coordinador del Título VI 1001 17th St., Suite 700 Denver, CO 80202

Teléfono: 303-455-1000

Los siguientes recursos están disponibles:

Departamento de Transportación de Colorado Centro de Recursos para Negocios y Derechos Civiles Coordinador del Título VI 2829 W. Howard Pl., 1st Floor Denver, CO 80204

Email: dot civilrights@state.co.us

Teléfono: 800-925-3427 Fax: 303-952-7088

Administración Federal de Carreteras -División de Colorado 12300 West Dakota Ave., Suite 180 Lakewood, CO 80228

Fax: 720-963-3001

Teléfono: 720-963-3000

Administración Federal de Tránsito Oficina de Derechos Civiles Atención: Equipo de quejas East Building, 5th Floor - TCR 1200 New Jersey Avenue, SE Washington, DC 20590

Teléfono: 888-446-2511

Formulario de queja contra la discriminación

Sección I							
Nombre:							
Dirección:							
Teléfono particular:		Teléfono labor	al:				
Correo electrónico:							
¿Requisitos Formato Accesibles?	Letras grandes		Cinta de Audio				
	TDD		Otro				
Sección II							
¿Presenta esta demanda por usted?	¿Presenta esta demanda por usted?						
*Si respondió "si" a esta pregunta, vaya a	*Si respondió "si" a esta pregunta, vaya a la Sección III						
Si respondió "no", por favor indique el Nombre:							
nombre y parentesco de la persona por la que presenta esta queja: Relación:							
Favor de explicar el motivo por el que presenta la demanda por un tercero:							
Favor de confirmar que usted obtuvo el p para completar esta demanda en nombre	•	ona agraviada	Si	No			
Sección III							
Creo que la discriminación que he sufrido se basó en (marcar todos los que correspondan):							
Titulo VI Other Federal Non-Discrimination Statutes							
Raza Color Nacionalidad Genero Edad Discapacidad							
Fecha de la supuesta discriminación (Mes, día, año):							

discriminaron. Describa todas las personas que hayan estado involucradas. Incluya el nombre e información de contacto de la(s) persona(s) que considere que lo han discriminado (si lo sabe) como también nombres e información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, por favor use otra hoja y adjúntela a este formulario. Nombre de la agencia contra la cual se presenta la demanda: Persona de contacto: Cargo: Teléfono: Explicación: Sección IV Puede adjuntar todos los materiales escritos u otra información que usted considere importante para sustentar su demanda. Al firmar abajo, usted reconoce que la información de esta demanda es veridica y de buena fe según su entender y conocimiento. Firma y fecha a continuación: Signature Date

Explique tan claramente como le sea posible lo que sucedió y el motivo por el que usted cree que lo

Favor de presentar este formulario en persona a la dirección a continuación, o envíelo por correo a: Consejo Regional de Gobiernos de Denver Coordinador de Titulo VI 1001 17th St., Suite 700

Denver, CO 80202

Phone: 303-455-1000



Anexo E: Información cartográfica

Descargo de responsabilidad

El DRCOG no hace reclamaciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, con respecto a la validez (expresa o implícita), la fiabilidad o la exactitud de los datos aquí expuestos, incluyendo la validez implícita de cualquier uso de dichos datos. El DRCOG no será responsable de los datos o de la falta de ellos, ni de las decisiones tomadas o de las medidas no adoptadas en función de cualquiera de los datos.

Información cartográfica

Distribución de personas con conocimientos limitados de inglés

Datos de poblaciones vulnerables del DRCOG (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2015-2019), Tabla B16001, Idioma hablado en el hogar por capacidad de hablar inglés para la población de 5 años o más.

Personas con conocimientos limitados de inglés: Español o lengua criolla española

Datos de poblaciones vulnerables del DRCOG (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2015-2019), Tabla B16001, Idioma hablado en el hogar por capacidad de hablar inglés para la población de 5 años o más.

Personas con conocimientos limitados de inglés: Lengua vietnamita

Datos de poblaciones vulnerables del DRCOG (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2015-2019), Tabla B16001, Idioma hablado en el hogar por capacidad de hablar inglés para la población de 5 años o más.

Personas con conocimientos limitados de inglés: Lengua china

Datos de poblaciones vulnerables del DRCOG (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2015-2019), Tabla B16001, Idioma hablado en el hogar por capacidad de hablar inglés para la población de 5 años o más.

Personas con conocimientos limitados de inglés: Lenguas africanas

Datos de poblaciones vulnerables del DRCOG (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2015-2019), Tabla B16001, Idioma hablado en el hogar por capacidad de hablar inglés para la población de 5 años o más.

Personas con conocimientos limitados de inglés: Lengua coreana

Datos de poblaciones vulnerables del DRCOG (Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2015-2019), Tabla B16001, Idioma hablado en el hogar por capacidad de hablar inglés para la población de 5 años o más.

Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés por distrito escolar

Programa de instrucción 2020-21 por distrito, Departamento de Educación de Colorado.

